

**ASAMBLEA NACIONAL**  
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES**

**No. de Convocatoria:** CEPDS-013-2016  
**No. de Sesión:** 193  
**Fecha de sesión:** miércoles 01 de junio del 2016  
**Hora:** 15H30

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las doce horas con diez minutos, del día miércoles 01 de junio de 2016, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, se instalan los miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Comisión General para recibir a las representantes de la organización El Parto es Nuestro, a fin de que expongan sus observaciones respecto de los Proyectos de Ley de Parto Humanizado y de Práctica Intercultural para el Parto Humanizado en el Sistema Nacional de Salud, que se encuentran en trámite en la Comisión;**
- 2.- Conocimiento de la Resolución CAL-2015-2017-130 del Consejo de Administración Legislativa, con la que se califica el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Orgánica de Discapacidades, presentado por el asambleísta Richard Farfán.**

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Fernando Anrrango suplente de la asambleísta María José Carrión, Paco Fierro, William Garzón, María Cristina Kronfle, Víctor Medina, Bayron Pacheco, Carlos Velasco (7 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día, por lo que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de los presentes.

Secretaria informa el primer punto del Orden del Día: comisión General para recibir a las representantes de la organización El Parto es Nuestro, a fin de que expongan sus observaciones respecto de los Proyectos de Ley de Parto Humanizado y de Práctica Intercultural para el Parto Humanizado en el Sistema Nacional de Salud, que se encuentran en trámite en la Comisión;

El Presidente le da bienvenida a María Moreno de los Ríos quien es la persona que va a exponer en representación de la organización el Parto es Nuestro, la invitada saluda a los miembros de la Comisión, explica que ella fue una víctima de la violencia obstétrica y eso le ha movido e impulsado para luchar contra esa realidad que sufre el Ecuador. Luego de aquello inicia su exposición, copia de la cual, se agrega a la presente Acta como documento adjunto.

Se concede el uso de la palabra al señor Vicepresidente de la Comisión, Carlos Velasco, quien manifiesta que le parece una exposición muy importante, que podría recoger algunos elementos para profundizar la ley que se tiene, y lo que quiere decir que la antropología del parto tiene una serie de dimensiones, que no están estudiadas en la medicina, cuando el habla de la antropología del parto, no habla solamente del dolor sino de las múltiples observaciones sensoriales y fisiológicas

que hacen que el mismo dolor vayan generando condiciones respecto al hecho antropológico del parto, entonces el proceso de formación hay que generar desde la antropología, es valioso lo que han presentado, no creo que la ley pueda corregir muchas de las dificultades que las tiene pero si la antropología del parto tienen que enseñarnos mucho y creo que el aporte de ustedes va por ese sentido.

El Presidente agradece a la expositora, María Moreno, y manifiesta que: creo que ha hecho un aporte fundamental, en primer lugar el avance que ha tenido el Ministerio de Salud Pública, luego de ello abre Comisión General para recibir a María Isabel Yanes, representante de la Red de Doulas del Ecuador.

María Isabel Yáñez, agradece al Presidente por recibirla, manifiesta su alegría por poder exponer ante la Comisión, respecto del proceso de embarazo, parto y post-parto, acompañado, el proceso de lactancia, el acompañamiento al duelo prenatal y otros temas. Posteriormente, realiza su exposición, copia de la cual, se agrega a la presente Acta, como documento adjunto.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta Blanca Arguello, quien da la bienvenida a las organizaciones El parto es Nuestro y la Red Douglas y agradece los aportes para la Ley de Parto Humanizado y el Código de Salud, sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de unificación de esos Proyectos. Comenta su experiencia personal, respecto de que su madre daba a luz sola, y el trauma de dar a luz en un hospital, sin ningún tipo de calidez, señala que también la cesárea puede ser humanizada.

El Presidente agradece a la Red Douglas por compartir los aportes y menciona que deben tener seguridad que la Comisión comparte muchos de los criterios que se han expuesto y de seguro estará en el Código Orgánico de la Salud, con ello considera agotado el primer punto y solicita que se proceda al segundo punto del Orden del Día.

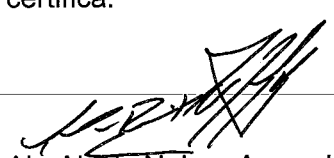
El Secretario da a conocer el segundo punto: Conocimiento de la Resolución CAL-2015-2017-130 del Consejo de Administración Legislativa, con la que se califica el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Orgánica de Discapacidades, presentado por el asambleísta Richard Farfán.

Luego de aquello el Secretario da lectura de la Resolución de CAL-2015-2017-130 del Consejo de Administración Legislativa, copia de la cual, se agrega a la presente Acta, como documento adjunto.

Luego de aquello al no haber más intervenciones de los señores asambleístas considera agotados todos los puntos del Orden del día y clausura la Sesión siendo las 16h35.

Firman para constancia el señor Presidente y el Secretario, que certifica.

  
Dr. William Garzón Ricaurte  
**Presidente de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**

  
Ab. Alexis Noboa Arregui  
**Secretario de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**

